



Asunto: Informe de austeridad republicana.

19 MAY 2021 SE REMITIÓ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

SEN. OSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR

Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente
del H. Congreso de la Unión
P r e s e n t e

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación y en atención a lo previsto por el artículo 7, párrafo segundo, de la Ley Federal de Austeridad Republicana, que establece la obligación de las dependencias y entidades paraestatales no sectorizadas de presentar, entre otros, a la Cámara de Diputados el "Informe de Austeridad Republicana" en el que se deberán reportar los ahorros obtenidos por la aplicación de la Ley y demás disposiciones en la materia, me permito remitir a esa Soberanía el documento que presenta:

- El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a través del oficio número H0000/187-O/2021, de fecha 12 de mayo del año en curso, suscrito por el Mtro. Noé Ortiz López, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, mismo que se adjunta, así como un CD.

Lo anterior, para que por su amable conducto se sirva remitirlo a la H. Cámara de Diputados y sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

002810

CÁMARA DE DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2021 MAY 14 PM 5 18

REIBIDO

El Titular de la Unidad

EMILIO DE JESÚS SALDAÑA HERNÁNDEZ

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

2021 MAY 14 PM 1 17

CÁMARA DE SENADORES

006783

C.c.p.- Lic. Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, Secretaria de la Función Pública. Presente.
Mtro. Noé Ortiz López, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Turismo.-Presente.

YMG



Page 1 of 1

1990

1991

1992

1993

1994

1995

1996

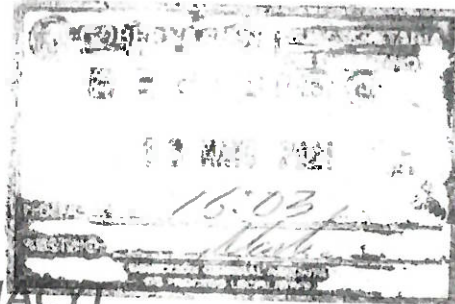
1997

1998

1999

1307

GOBIERNO DE
MÉXICO



1017



Unidad de Administración y Finanzas

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2021

H0000/187-O/2021


LIC. EMILIO DE JESÚS SALDAÑA HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
Calle Bahía de Santa Bárbara, número 193
Colonia Verónica Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo.
PRESENTE

En cumplimiento al artículo 7, párrafo segundo, de la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2019, adjunto al presente se envía copia de los Informes de Austeridad Republicana correspondientes al ejercicio fiscal 2020, de los Entes Públicos que se relacionan; mismos que son coordinados por el Ramo Administrativo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Manual para elaborar el Informe de Austeridad Republicana y su respectivo Anexo I.

Agradeciendo que por su conducto sean remitidos a la Cámara de Diputados, tal y como se indica en el oficio circular No. CEMAR/001/2021, emito por el Secretario Técnico del Comité de Evaluación de las Medidas de Austeridad Republicana.

Sin otro en particular, le saludo cordialmente.

Atentamente



Mtro. Noé Ortiz López

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas



C.C.P. Dra. María Elena Álvarez-Buylla Rocas, Directora General del Conacyt. - Presente.
Dra. Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, Presidenta del Comité y Secretaria de la Función Pública. - Presente.
Dr. Arturo Herrera Gutiérrez, Secretario de Hacienda y Crédito Público. - Presente.
Mtro. Roberto Salcedo Aquino, Representante de la SFP y Subsecretario de Fincalización y Combate a la Corrupción. - Presente.
Mtra. Victoria Rodríguez Ceja, Representante suplente de la SHCP acreditada con el oficio núm. 100.-181, del 22 de septiembre de 2020, y Subsecretaria de Egresos de la SHCP. - Presente.
C.P. Eduardo Gurza Curial, Representante de la SFP y Titular de la Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas. - Presente.
Mtro. Federico Hidalgo Huchim Gamboa, Representante de la SFP y Coordinador General de Organos de Vigilancia y Control. - Presente.
Dra. Rosa Isabel Islas Arredondo, Representante de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP y Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP. - Presente.
Mtra. Thalía Concepción Lagunas Aragón, Representante de la Oficialía Mayor de la SHCP. - Presente.
Lic. Armando Argandoña Armas, Representante suplente de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP acreditado con el oficio núm. 801.1.-50, del 22 de septiembre de 2020 y Director General de Programación y Presupuesto "B". - Presente.
Lic. José Luis Chávez Delgado, Secretario Técnico del Comité y Titular de la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública SFP. - Presente.
Lic. César Augusto Berumen Orozco, Titular del Órgano Interno de Control en el Conacyt. - Presente.
Licda. Miliana B. Martínez Hernández, Director de Administración Presupuestal y Financiera del Conacyt. - Presente.



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT



Unidad de Administración y Finanzas

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2021

H0000/187-O/2021

No.	UR	ENTE PÚBLICO
1	90A GEO	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.
2	90C CIMAT	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.
3	90E CIMAV	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.
4	90G CIATEC	Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas, A.C.
5	90I CIATEJ	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.
6	90K CIDETEQ	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.
7	90M CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
8	90O CIBNOR	Centro de Investigaciones Biológicas del Noreste, S.C.
9	90Q CICY	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.
10	90S CIO	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.
11	90U CIQA	Centro de Investigación en Química Aplicada
12	90W CIESAS	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
13	90X CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
14	90Y CIATEQ	Centro de Tecnología Avanzada, A.C.
16	91A COMIMSA	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.
15	91C COLEF	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.
17	91E ECOSUR	El Colegio de la Frontera Sur
18	91I COLMICH	El Colegio de Michoacán, A.C.
19	91K COLSAN	El Colegio de San Luis, A.C.
20	91M INFOTEC	Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación
21	91O FIDERH	Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos
22	91Q INECOL	Instituto de Ecología, A.C.
23	91S MORA	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"
24	91U INAOE	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica
25	91W IPICYT	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.
26	92U CIDESI	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial
27	92W CICESE	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.
28	92Y CIAD	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

50-100-100

1

2

3



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
INFORME DE AUSTRIDAD REPUBLICANA 2020

INTRODUCCIÓN

En el marco de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) como Ente Obligado, emite el presente Informe de Austeridad Republicana correspondiente al ejercicio fiscal 2020; a efecto de coadyuvar con el esfuerzo que realiza el Ejecutivo Federal, respecto a llevar a cabo la administración de los recursos económicos con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en su artículo 134.

Cabe mencionar, que las medidas implementadas por el CONACYT para racionalizar el gasto, se realizaron en estricto apego a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria, tal y como se indicó en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 11 de diciembre de 2019.

Asimismo, es importante aclarar que durante el periodo que se reporta, se generó la emergencia sanitaria derivada del virus SARS-CoV2 (COVID-19), cuyas medidas implementadas se realizaron conforme a lo establecido por la Administración Pública Federal (APF):

- "Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)", publicado en el DOF el 30 de marzo de 2020.



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT



- "Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican", publicado en el DOF el 23 de abril de 2020.
- "Acuerdo por el que se establecen los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19", publicado en el DOF el 31 de julio de 2020.

Con la emisión de dichos instrumentos se restringe el ejercicio del presupuesto de las partidas de servicios generales y materiales y suministros en favor de la ciudadanía, restringiendo también a lo necesario la asistencia de servidores públicos a las oficinas gubernamentales.

Al respecto, y conforme a las disposiciones de austeridad republicana, durante el mes de mayo se aplicó una reducción al presupuesto del CONACYT por un monto de 14.1 millones de pesos (mdp); de igual forma, en el mes de agosto se aplicó una reducción por 106.5 millones de pesos, que incluyeron 14.0 mdp correspondientes al gasto de operación del Pp S190.

Lo anterior, implicó llevar a cabo acciones para prescindir y/o reducir al mínimo indispensable el gasto de operación del CONACYT; situación que impactó en el desarrollo de las actividades de apoyo administrativo, respecto a la adquisición de materiales y suministros, así como de la prestación de servicios.



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



En este contexto, una vez que se dio cumplimiento a los objetivos de los programas institucionales y los correspondientes gastos de operación, se gestionó ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) las adecuaciones por motivos del cierre del ejercicio fiscal 2020.

I. EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

El ejercicio del presupuesto correspondiente al CONACYT presenta una variación respecto al presupuesto asignado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por un monto inicial de 19,487.6 mdp (incluye estimación de ingresos propios por 2.5 mdp), de conformidad al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal (PEF) 2020. Esto debido principalmente a las ampliaciones líquidas de recursos al Programa Presupuestario (Pp) "S191 Sistema Nacional de Investigadores", en el rubro de Otros gastos corrientes. Parte de estos recursos, provinieron de las sanciones económicas que aplicó el Instituto Nacional Electoral (INE), derivado del régimen disciplinario de los partidos políticos, conforme en lo dispuesto en el artículo 40 del PEF 2020.

En cuanto a dicha variación, es importante mencionar que fueron aplicadas reducciones líquidas relativas a las medidas de austeridad republicana derivadas del "Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican", afectando los Capítulos de Gasto 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales". Al respecto, se realizaron acciones presupuestarias respecto a la adquisición de materiales y suministros y de la prestación de



servicios, para prescindir y/o reducir al mínimo indispensable el gasto de operación.

De conformidad a los antes expuesto, a continuación, se informa sobre los montos ejercidos por concepto de gasto:

Clasificación Económica						
Concepto	Presupuesto Ejercido (millones de pesos)			Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores ¹		
	Último año administración previa (2018)	Administración vigente*		Vs. Último año administración previa (2018)	Vs años anteriores de la administración vigente*	
		Primer año (2019)	Segundo año (2020)		Primer año (2019)	Segundo año (2020)**
Total	21,473.69	19,549.57	19,815.49		-12.4%	-1.7%
Gasto Corriente	19,805.03	19,549.57	19,815.49		-5.1%	-1.7%
Servicios Personales	1,479.4	1,553.4	1,513.3		1.0%	-5.5%
Gastos de Operación	374.5	236.8	188.5		-39.2%	-22.8%
Subsidios	9,617.9	9,952.6	9,832.6		-0.5%	-4.2%
Otros gastos corrientes	8,333.1	7,806.7	8,281.0		-9.9%	2.9%
Gasto de Inversión	1668.7	0.0	0.0		-100.0%	0.0%
Inversión Física	98.4				-100.0%	0.0%
Subsidios	1,570.3				-100.0%	0.0%
Otros gastos de inversión					0.0%	0.0%

* Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.
¹ Corresponde a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.
^{**} Considerar la columna "Primer año" para el cálculo de la variación real.

Con relación al **Gasto Corriente**, se observó una variación porcentual real mayor en 1.7% respecto al ejercicio inmediato anterior. Esto en razón a los factores que indican a continuación, por rubro de gasto:

Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un gasto pagado menor al presupuesto del ejercicio anterior en 5.5%. No obstante, el número de plazas de las denominadas Cátedras CONACYT se mantuvieron en activo, las



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



cuales están dirigidas a las Instituciones de Educación Superior Públicas (IES), Centros Públicos de Investigación (CPI) y, en general, a instituciones federales y estatales del sector público que requirieron implementar proyectos institucionales con apoyo de jóvenes investigadores; en este sentido, durante el ejercicio fiscal 2020 se tuvo una oferta de 1,511 Cátedras, de las cuales 1,284 estuvieron en activo en 890 proyectos asignadas en 132 instituciones. Para la citada modalidad, se identificó que 1,104 investigadores son miembros del Sistema Nacional de Investigadores, lo que representa 86% respecto al total, 38% son mujeres y 62% son hombres.

Asimismo, se llevó a cabo la actualización del tabulador de sueldos y salarios para las Cátedras CONACYT, del personal administrativo y de mando del CONACYT y demás prestaciones socioeconómicas. Lo anterior, se realizó de conformidad con los Catálogos de Puestos y Tabuladores de Sueldos y Salarios autorizados por la SHCP, en enmarco de lo establecido en la LFAR.

Respecto al **Gasto de Operación** se registró un gasto menor considerable del 22.8% con relación al ejercicio 2019, esto debido a que se incrementaron las medidas de racionalidad en diversas partidas específicas de gasto, cuyo impacto se centró en el área de recursos materiales y servicios generales (tecnologías de la información y comunicaciones).

Al respecto, en Materiales y Suministros se registró un gasto pagado menor al presupuesto aprobado en 71.5%, originado por las reducciones determinadas en el "Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican"; de igual forma, se llevaron a cabo transferencias compensadas al capítulo 3000 "Servicios Generales" para hacer frente a los compromisos



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT



y necesidades de operación, así como a la reducción líquida relativa a las "Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2020".

En Servicios Generales se tuvo un menor gasto pagado en 30.8% respecto al presupuesto aprobado, derivado de las reducciones líquidas por motivo de las disposiciones de austeridad republicana determinadas en el "Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican"; así como a la reducción líquida relativa a las "Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2020". Cabe mencionar que, en este concepto, se aplicaron reducciones líquidas a las partidas específicas de gasto destinadas a comunicación social, conforme a la instrucción recibida por parte de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocero del Gobierno de la República.

En el rubro de **Subsidios** representa una diferencia porcentual real menor de 4.2% respecto al ejercicio anterior, considerando que los recursos destinados al Programa "S190 Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad", registraron un menor gasto pagado en 2.6% con relación al presupuesto aprobado. No obstante, se apoyaron 59,291 Becas Vigentes para estudios de posgrado y otros apoyos en programas de posgrado de calidad nacionales y al extranjero, así como para la consolidación de grupos de investigación; de éstas, 88.8% corresponden a la modalidad de Becas Nacionales (52,631), 3.6% a Becas al Extranjero (2,158), 1.9% a Becas de Consolidación (1,120) y 5.7% son Becas Específicas (3,382). Por lo que se refiere a las Becas Nuevas, se tiene un total de 26,726; de las cuales 84.1% corresponden a Becas Nacionales (22,481), 2.3% son Becas al Extranjero (621), 4.4% son Becas de Consolidación (1,163) y 9.2% son Becas Específicas (2,461).



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



En términos generales, los recursos se destinaron para el pago de colegiaturas de becarios nacionales y al extranjero; asimismo, se apoyaron estancias posdoctorales nacionales y al extranjero, estancias de maestros y doctores en la industria y repatriaciones y retenciones de investigadores para su inserción en el campo laboral en los sectores académico, de investigación y empresarial. Adicionalmente y como parte de la política pública de fomento a la calidad del posgrado nacional, el denominado Programa Nacional de Posgrados de Calidad contó con 2,435 programas registrados, 3.8% más que en 2019.

El rubro **Otros gastos corrientes** se aprecia una variación porcentual real de 2.9%, debido a que se registró un gasto pagado mayor en 11.4% respecto al presupuesto aprobado, el cual se encuentra integrado por los Programas: "F002 Apoyos para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación"; "F003 Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado (ProNaCes)", "S191 Sistema Nacional de Investigadores"; "S192 Fortalecimiento Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación" y "S278 Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación". Adicionalmente, conforme a la clasificación económica del gasto, se incluyen las partidas específicas de gasto 39401 Erogaciones por resoluciones por autoridad competente y 39501 Penas, multas, accesorios y actualizaciones.

Respecto al comportamiento de gasto por programa, el resultado neto es el siguiente:

El Programa "F002 Apoyos para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación", tuvo un menor gasto pagado en 8.8% con relación al



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT



presupuesto aprobado, principalmente por la reducción líquida relativa a las "Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2020"; la transferencia de recursos al Programa "S191 Sistema Nacional de Investigadores", a fin de coadyuvar a resarcir el déficit presupuestario que presentó en el año 2020; así como las transferencias orientadas a Gasto de Operación, en particular al Capítulo de Gasto 3000 "Servicios Generales", en razón de las disposiciones de austeridad republicana.

Este programa continuó otorgando apoyos para Madres Mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional, a Mujeres Indígenas, así como para la Incorporación de Estudiantes con Discapacidad a Posgrados Nacionales; y en general, para la realización de actividades complementarias directamente vinculadas a proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico y de innovación.

Asimismo, se otorgaron apoyos directos a CPI e IES con el objetivo de desarrollar ventiladores invasivos, dispositivos médicos de diagnóstico y producción de insumos esenciales para la atención de la pandemia del SARS-CoV2 (COVID-19). Como parte de la estrategia de producción nacional de dispositivos médicos de alta especialidad enfocados en prioridades de salud nacional y con el objetivo de contribuir al sector salud a través del desarrollo de ciencia, tecnología e innovación, se impulsó la fabricación de 1,000 ventiladores mecánicos invasivos (VMI), de diseño y manufactura 100% mexicana.

- Respecto al Pp "F003 Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado"



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT



(ProNaCes), este no observó gasto pagado, debido a que los recursos aprobados para el ejercicio fiscal 2020 se reservaron en su totalidad por motivos de control presupuestario; asimismo, fueron transferidos a la SHCP.

Motivado por las Convocatorias que previamente se habían emitido, como el caso de la "Convocatoria para Proyectos de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación en Salud ante la Contingencia por el virus SARS-Cov2 (COVID-19)", a través del Pp "S278 Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación", se otorgan apoyos en torno a los ProNaCes.

- El Programa "S191 Sistema Nacional de Investigadores", observó un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado de 22.0%, debido a las ampliaciones líquidas por un monto de 144.73 mdp, con cargo a las sanciones económicas que aplicó el INE, derivado del régimen disciplinario a los partidos políticos con base en lo dispuesto en el Artículo 40 del PEF para el ejercicio fiscal 2020; adicionalmente, la SHCP autorizó una ampliación líquida de recursos por un monto de 801.3 mdp, a efecto de cubrir el déficit de los compromisos por concepto de estímulos económicos otorgados a los investigadores y miembros de ese Sistema. Es importante destacar, que este Sistema continuó contribuyendo a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos y tecnológicos del más alto nivel.

Cabe mencionar, que en 2020 se logró no sólo preservar la plantilla nacional de científicos cuyo trabajo es de calidad internacional, sino que se registró un aumento de investigadores nacionales para contar con una plantilla al final del periodo de 33,110 científicos



y tecnólogos; lo que permitió seguir contribuyendo a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos y tecnológicos del más alto nivel, de los cuales 12,595 son mujeres y 20,515 son hombres, lo que representó 38% de participación de las mujeres. El crecimiento fue de 8.4% más que el año previo (30,548).

- En el caso del Programa "S192 Fortalecimiento Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación", este no observó gasto pagado, en razón de que los recursos aprobados fueron reservados por motivos de control presupuestario; ante este impacto presupuestario, durante el segundo trimestre del año se liberaron 350.00 mdp, cuyo monto fue reorientado al Programa "S278 Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación" y la diferencia de 14.54 millones de pesos fueron transferidos a la SHCP, por motivos de control presupuestario.

Asimismo, durante el ejercicio fiscal 2020, el Pp "S192", dejó de operar en razón del proceso de extinción de Fideicomisos Públicos, derivado de las medidas de austeridad en particular del "Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos".

- En cuanto al Programa "S278 Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación", este registró un gasto pagado mayor en 101.6% respecto al presupuesto aprobado. Este programa operó a través del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT), cuyo propósito fue coadyuvar al desarrollo económico y social de las regiones del país mediante la atención de demandas



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT



específicas, así como al fortalecimiento de los sistemas locales de ciencia, tecnología e innovación.

Cabe mencionar, que este programa apoyó a proyectos por encargo del Estado Mexicano relativos a la investigación sobre el virus SARS-CoV2 (COVID-19), así como para el desarrollo de ventiladores mecánicos para uso hospitalario. Asimismo, se obtuvo una transferencia compensada de 350.00 mdp, con recursos provenientes del Programa "S192 Fortalecimiento Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación".

Al respecto, se informa que derivado del "Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de abril de 2020, el CONACYT está llevando a cabo el proceso de extinción de los Fondos que integran este Programa.

- En cuanto a las partidas específicas de gasto 39401 "Erogaciones por resoluciones por autoridad competente" y 39501 "Penas, multas, accesorios y actualizaciones", registraron un menor gasto pagado en 80.2% respecto al presupuesto aprobado. Los recursos pagados fueron aplicados para cubrir las erogaciones de resoluciones de carácter laboral dictaminadas por la autoridad competente.

Para el ejercicio 2020 al igual que en 2019, no se erogaron recursos en el concepto **Gasto de Inversión**, en los rubros Inversión Física y Subsidios.



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT



II. MEDIDAS TOMADAS POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Con relación al apartado Concepto de gasto del Anexo I, se presenta la desagregación de los recursos ejercidos a nivel de partida específica de gasto de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales"; partidas que comprenden los materiales, suministros y servicios básicos necesarios para la operación regular de las diferentes áreas que conforman el CONACYT. En este análisis es importante destacar que en el año 2020 existen algunas partidas específicas con variaciones superiores al 10%

respecto al año 2019, cuyas situaciones contingentes van debidamente justificadas en este apartado.

En cuanto a Contrataciones, se reportan las acciones adoptadas en el ejercicio del presupuesto asignado, se indican los procedimientos aplicados conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); a través de los procedimientos siguientes: licitación pública (21.74%), invitación a cuando menos tres personas (30.43%) y adjudicaciones directas (47.83%). Es importante señalar que, el porcentaje de operaciones formalizadas por el CONACYT durante el período requerido es del 8.71%, por lo que se encuentra dentro del 30% del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizados.

El apartado de Comisiones y Viáticos, en este se incluye los rubros de viáticos y comisiones nacionales e internacionales realizadas por los Servidores Públicos adscritos al CONACYT, en su carácter de entidad asesora del Ejecutivo Federal y especializada para articular las políticas públicas del Gobierno Federal; con la finalidad de promover el desarrollo de la



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de impulsar la modernización tecnológica del país.

Es menester mencionar, la importancia de las acciones y/o medidas llevadas a cabo en el ejercicio 2020 por el CONACYT, optimizando y racionalizando en todo momento la asignación de los recursos destinados a viáticos y pasajes, tomando las medidas pertinentes para toda comisión, tanto nacional como en el extranjero; mismas que van acompañadas de su justificación, debidamente autorizadas con el más estricto apego a la normatividad vigente y a las disposiciones de racionalidad y disciplina presupuestal.

Considerando el periodo de contingencia que atraviesa el país, se ha reducido considerablemente el número de comisiones a lo estrictamente necesario para la atención de los asuntos de su competencia, haciendo el uso adecuado de los recursos financieros y materiales autorizados para viáticos por los comisionados, dando como resultado los ahorros respecto a los ejercicios anteriores.

Cabe precisar, que los recursos que se otorgan por concepto de viáticos, el personal comisionado tiene la obligación de comprobar con la documentación que ampare el gasto efectuado, misma que debe cumplir con los requisitos fiscales dispuestos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación (CFF). En cuanto al comportamiento global de las comisiones y viáticos de un año a otro (2019-2020) se observa una disminución del 81.82%.

A efecto de atender las disposiciones del Título Tercero, Capítulo II del PEF 2020, referente a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria, el CONACYT adoptó las medidas respectivas, en razón a lo siguiente:



- La contratación del servicio de arrendamiento de transporte vehicular terrestre dentro del territorio nacional, se realizó a través de un procedimiento consolidado organizado por la SHCP con la finalidad de contar con las mejores condiciones de calidad y precio para toda la APF; de igual manera, se participó en procesos de contratos marco, tales como, el servicio integral de limpieza y el servicio de suministro de combustible.

No se renovó el contrato del servicio de telefonía celular. Con base en las medidas de austeridad se redujeron los presupuestos de los servicios de mantenimiento integral a los inmuebles del CONACYT, mensajería, recepción, mantenimiento y conservación de mobiliario y combustible; así como también se tuvo ahorro en el gasto de agua.

- El uso eficiente del combustible y energía eléctrica es una constante, logrando cada año la meta establecida en el Programa Anual de Trabajo reportado a la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de Energía.
- Respecto a los eventos, congresos y convenciones se precisa que el año objeto del presente informe, no se llevaron a cabo en su totalidad, debido al periodo de contingencia que se vive en el país. Por lo tanto, las áreas sustantivas adscritas al CONACYT, difirieron sus eventos programados y otros fueron llevados a cabo a través de videoconferencias.
- En el caso de pasajes aéreos al extranjero y nacionales, así como el servicio de viáticos, se informa que para las comisiones realizadas el año pasado por los servidores públicos adscritos al CONACYT, se



tomaron las medidas pertinentes para llevar a cabo el objetivo de las mismas. Cabe mencionar que van acompañadas de su justificación y debidamente autorizadas, apegadas a las disposiciones de racionalidad y disciplina presupuestal.

- Los recursos que se otorgaron al personal comisionado por concepto de viáticos y gastos de viaje en el ejercicio 2020, fueron comprobados con la documentación que ampara el gasto efectuado, misma que cumplió con lo establecido en los Lineamientos que regulan la gestión y trámite de viáticos y pasajes nacionales e internacionales, así como los requisitos fiscales dispuestos en el artículo 29-A del CFF.

En cuanto a la estructura organizacional, de conformidad a lo indicado en la tabla siguiente, se observa una variación porcentual real 6% menor con relación al gasto ejercicio el año anterior. Al respecto, se destaca que durante el año 2020 se concluyó el proceso de cancelación de 24 plazas de la estructura del Consejo y 5 plazas pertenecientes al Órgano Interno de Control, derivado de las medidas dictadas por el Ejecutivo Federal respecto de cancelación de plazas de mando.

A efecto de atender las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente y modernización de la gestión pública, el CONACYT realizó las siguientes acciones:

- En el año que se informa no se crearon plazas para personal de categorías, personal operativo, personal de mandos medios y superiores o enlace.
- Los incrementos salariales que se otorgaron al personal fueron los que autorizó en su oportunidad el Ejecutivo Federal a través de las instancias normativas correspondientes.



- No se crearon estructuras orgánicas y ocupacionales excesivas.

Lo anterior, en atención a las disposiciones establecidas en el oficio circular Núm. 700.2020.003 de fecha 13 de abril de 2020, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, la contratación de personal en el CONACYT se llevó a cabo en los términos establecidos en la misma.

Asimismo, se informa que, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; en el ejercicio 2020 no se realizaron contrataciones por honorarios por parte del CONACYT, debido a que no se presupuestaron recursos originalmente.

Costo Total de la Estructura Organizacional					
Concepto	Estructura organizacional recibida por la Administración correspondiente al cierre de la Administración previa	Tabulador Salarial (millones de pesos)		Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores [*]	
		Cierre de la Administración vigente		Vs años anteriores de la administración vigente [*]	
		Primer año	Segundo año	Primer año	Segundo año
Total	1479.44	1553.42	1513.34	1.6%	-6.0%
Mando y Enlace	209.75	152.75	147.23	-29.5%	-7.0%
Mando	194.75	140.31	135.19	-30.3%	-7.0%
Enlace	15	12.44	12.04	-19.7%	-6.6%
Categorías	1162.22	1295.76	1257.79	7.9%	-6.3%
Cátedras CONACYT	1162.22	1295.76	1257.79	7.9%	-6.3%
(...)				#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Operativo	107.47	104.91	108.32	-5.5%	-0.3%

^{*} Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.
 1 Corresponde a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.



GOBIERNO DE
MÉXICO



De igual forma, conforme a la instrucción recibida por parte de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocero del Gobierno de la República, se afectaron las partidas específicas de gasto destinadas a comunicación social, ya que se aplicó una reducción líquida por un monto de 2.5 mdp.

En el caso, de la partida 32505 Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos; si bien, el ejercicio de esta partida es superior al establecido como parámetro (10%) se trata de una partida que es necesaria y que se encuentra debidamente justificada ya que responde a la naturaleza y a las actividades de la institución.

Cabe hacer mención, que el CONACYT cuenta con un parque vehicular propio que data de 1999 y hasta 2008, año desde el cual no se ha adquirido ninguna unidad nueva para prestar el servicio. Las unidades actuales propias, si bien cuentan con mantenimiento preventivo y correctivo, dado el desgaste y obsolescencia propios, no se encuentran en las mejores condiciones para prestar un servicio confiable y seguro para trasladar a funcionarios o a empleados en distancias considerables; así como la entrega de correspondencia local. Respecto a la contratación del servicio, este se realizó a través un procedimiento consolidado organizado por la SHCP, con la finalidad de contar con las mejores condiciones de calidad y precio para toda la APF.

Con relación al rubro de jubilaciones, pensiones y regímenes especiales de retiro, se informa que no se presupuestaron recursos públicos originalmente durante el ejercicio 2020.



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT



III. IMPACTO PRESUPUESTARIO DE LAS MEDIDAS

Las medidas de austeridad adoptadas por el CONACYT permitieron la optimización de los recursos presupuestarios, otorgando en su asignación de manera prioritaria, a los servicios básicos para su óptima operación. De esta forma, se da cumplimiento a los objetivos institucionales y metas programadas.

Cabe señalar que, para el CONACYT, de conformidad a lo establecido en el artículo 42, antepenúltimo párrafo de la LAASSP, las operaciones formalizadas en cuanto a contrataciones realizadas durante el periodo de enero a diciembre de 2020 representaron el 8.71%, manteniéndose dentro del 30% del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizados. Lo anterior, considerando que a los capítulos de gasto 2000 y 3000, se les aplicó una reducción líquida por un monto total de 120.6 mdp los cuales fueron transferidos a la SHCP. Dicha reducción correspondió a las disposiciones de austeridad republicana; lo que implicó realizar adecuaciones compensadas entre estos capítulos de gasto para resarcir, en la mayor medida posible, esta situación de disminución de recursos. Situación que impactó en el desarrollo de las actividades de apoyo administrativo, en cuanto a la adquisición de materiales y suministros, así como de la prestación de servicios, como fue el caso de los servicios de arrendamiento e informática.

IV. TEMPORALIDAD DE LOS EFECTOS DE LOS AHORROS

El esfuerzo que lleva a cabo el CONACYT respecto a la implementación de medidas de austeridad es de carácter permanente y en estricto apego a la Ley en la materia, contribuyendo de manera importante a que los recursos económicos se administren con eficacia, eficiencia, economía,



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología



transparencia y honradez; tal y como lo mandata el artículo 134 de la CPEUM.

No obstante, es importante mencionar que algunas de las medidas adoptadas ya operan en los mínimos indispensables, por lo que, una mayor disminución en el gasto impactaría en el funcionamiento operativo institucional y, por ende, en el cumplimiento de las metas y objetivos del CONACYT. Por otro lado, es menester considerar que la mayoría de los efectos de los ahorros se han debido al periodo de contingencia que se vive en el país, por lo que se han reducido los servicios imprescindibles en el CONACYT.

V. DESTINO DEL AHORRO OBTENIDO

Con los ahorros obtenidos se logró principalmente, realizar reasignaciones en el presupuesto asignado al CONACYT. Lo que permitió hacer frente a los compromisos de operación establecidos, así como realizar el cierre presupuestal de los ejercicios 2019 y 2020, y coadyuvar al logro de los objetivos y metas institucionales del CONACYT.

Asimismo, de conformidad a las medidas de austeridad establecidas, una vez cumplidas las metas y objetivos de los programas sustantivos correspondientes al cierre del ejercicio fiscal 2020, los recursos obtenidos quedaron enterados a la SHCP.

VI. POSIBLES MEJORAS A LAS MEDIDAS DE AUSTRERIDAD REPUBLICANA

Con la finalidad de cumplir los objetivos indicados en el artículo 3 de la LFAR, bajo criterios de racionalidad y eficiencia, se reducirán al mínimo indispensable el suministro de bienes y la contratación de servicios. Asimismo, las comisiones se reducirán a las estrictamente



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT



necesarias para la atención de los asuntos competentes, debiendo hacer uso adecuado de los recursos financieros y materiales autorizados, según corresponda.

De igual forma, se tomarán las medidas que permitan generar ahorros en el gasto público, sin afectar la operación del CONACYT. Esto es, en el contexto de las finanzas públicas, se establece el compromiso de mantener una postura eficiente en cuanto a la administración de los recursos públicos autorizados al CONACYT, en apego a la política de austeridad republicana, dando el debido cumplimiento a los objetivos y metas institucionales programadas; lo que permitirá contribuir a mitigar los efectos económicos y sociales derivados de la emergencia sanitaria causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Atentamente

Mtro. Noé Ortiz López

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

Lista de Entes Públicos 2020	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Ente Público Obligado	

[Handwritten mark]



Clasificación Económica

Concepto	Presupuesto Ejercido (millones de pesos)					Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores ¹					
	Administración vigente*					Vs. años anteriores de la administración vigente*					
	Último año administración previa (2018)	Primer año (2019)	Segundo año (2020)**	Tercer año (2021)	Cuarto año (2022)	Último año (2024)	Primer año (2019)	Segundo año (2020)**	Tercer año (2021)	Cuarto año (2022)	Último año (2024)
Total	21,473.69	19,549.57	19,815.49	0.0	0.0	0.0	-12.4%	-1.7%			
Costo Corriente	19,805.03	19,549.57	19,815.49	0.0	0.0	0.0	-5.1%	-1.7%			
Servicios Personales	1,479.4	1,553.4	1,513.3				1.0%	-5.5%			
Costos de Operación	374.5	236.8	188.5				-39.2%	-22.8%			
Subsidios	9,617.9	9,957.6	9,932.6				-0.5%	-4.2%			
Otros gastos corrientes	8,333.1	7,806.7	8,281.0				-9.9%	2.9%			
Costo de Inversión	1,668.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%	0.0%			
Inversión Física	98.4						-100.0%	0.0%			
Subsidios	1,570.3						-100.0%	0.0%			
Otros gastos de inversión							0.0%	0.0%			

* Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.

¹ Corresponde a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.

** Considerar la columna "Primer año" para el cálculo de la variación real.



Partidas Específicas de Gasto

Presupuesto Ejercido
(millones de pesos)

Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores¹

Justificación de situaciones contingentes²

Último año administración previa 2019)	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Último año 2024)
	78	4.9	3.2				
	173	0.0	0.0				
	0.4	0.0	0.5				
	0.0	0.0	0.0				
	0.0	0.1	0.0				
	0.0	0.0	0.0				
	0.0	0.0	0.0				
	4.8	8.7	2.4				
	0.6	0.3	0.1				
	0.0	0.0	0.0				
	0.2	0.0	0.0				
	0.5	0.1	0.1				
	0.0	0.0	0.0				
	0.0	0.0	0.0				
	1.0	0.9	0.4				
	0.5	0.4	0.1				
	0.0	0.0	0.0				
	0.0	0.0	0.0				
	0.0	0.0	0.0				
	0.0	0.0	0.0				
	189	199	175				
	0.8	0.5	0.2				
	0.0	0.4	0.0				
	0.4	0.4	0.2				
	0.3	0.0	0.0				
	0.7	1.3	0.3				
	0.0	0.0	0.0				
	59.6	62.2	62.3				
	10.2	10.2	7.5				
	0.0	0.0	0.0				
	0.0	0.0	0.0				
	0.0	0.0	0.0				

Último año 2019)	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Último año 2024)
	21.9%	-16.6%					
	-40.1%	-35.6%					
	100.0%	0.0%					
	12.6%	-6.2%					
	0.0%	-4.2%					
	73.9%	-100.0%					
	51.5%	-90.4%					
	0.0%	0.0%					
	0.0%	0.0%					
	73.7%	-72.6%					
	-47.7%	-77.5%					
	0.0%	0.0%					
	-80.6%	-22.6%					
	-80.1%	-16.0%					
	0.0%	0.0%					
	-16.0%	-66.0%					
	-5.9%	-59.4%					
	-28.4%	-72.2%					
	0.0%	0.0%					
	0.0%	0.0%					
	0.0%	0.0%					
	-9.0%	-4.7%					
	-46.6%	-47.6%					
	0.0%	0.0%					
	-34.1%	-83.9%					
	-100.0%	0.0%					
	84.2%	-75.8%					
	0.0%	0.0%					
	-2.9%	0.4%					
	-3.9%	-28.9%					
	0.0%	0.0%					
	0.0%	0.0%					
	0.0%	0.0%					

Concepto de Gasto

32012 Costos para el seguro de gastos médicos del personal civil								
32013 Costos para el seguro de lesiones individuales								
32014 Materiales y útiles de oficina								
32015 Materiales y útiles de impresión y reproducción								
32016 Materiales y útiles de impresión para el procesamiento en equipos y bienes informáticos								
32017 Material de apoyo informático								
32018 Productos alternativos para personas con discapacidad								
32019 Productos alternativos para el personal que realiza labores en campo de personal en las instalaciones de las dependencias y entidades								
32020 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aereos, maritimos, hidroaviones, aviones, helicopteros y buques maritimos y servicios								
32021 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aereos, maritimos, hidroaviones, aviones, helicopteros, buques maritimos y servicios								
32022 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aereos, maritimos, hidroaviones, aviones, helicopteros, buques maritimos y servicios asignados a servicios administrativos								
32023 Contribuciones, licencias y aditivos para vehículos terrestres, aereos, maritimos, hidroaviones, aviones, helicopteros, buques maritimos y servicios								
32024 Contribuciones, licencias y aditivos para vehículos terrestres, aereos, maritimos, hidroaviones, aviones, helicopteros, buques maritimos y servicios asignados a servicios administrativos								
32025 Contribuciones, licencias y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos								
32026 Servicios de gas								
32027 Servicios de agua								
32028 Servicios de electricidad								
32029 Servicios de telefonía celular								
32030 Servicios de radiotelecomunicación								
32031 Servicios de internet								
32032 Servicios de comunicación por internet								
32033 Servicios postales								
32034 Servicios integrales de telecomunicación								
32035 Contratación de bienes y servicios								
32036 Servicios integrales de infraestructura de computo								
32037 Arrendamiento de terrenos								
32038 Arrendamiento de edificios y locales								
32039 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos								
32040 Arrendamiento de mobiliario								
32041 Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones								
32042 Arrendamiento de vehículos terrestres, aereos, maritimos, buques maritimos y la contratación de programas publicos								

1. Se calcula el porcentaje de variación de los gastos reportados en el presente ejercicio con respecto a los años anteriores.

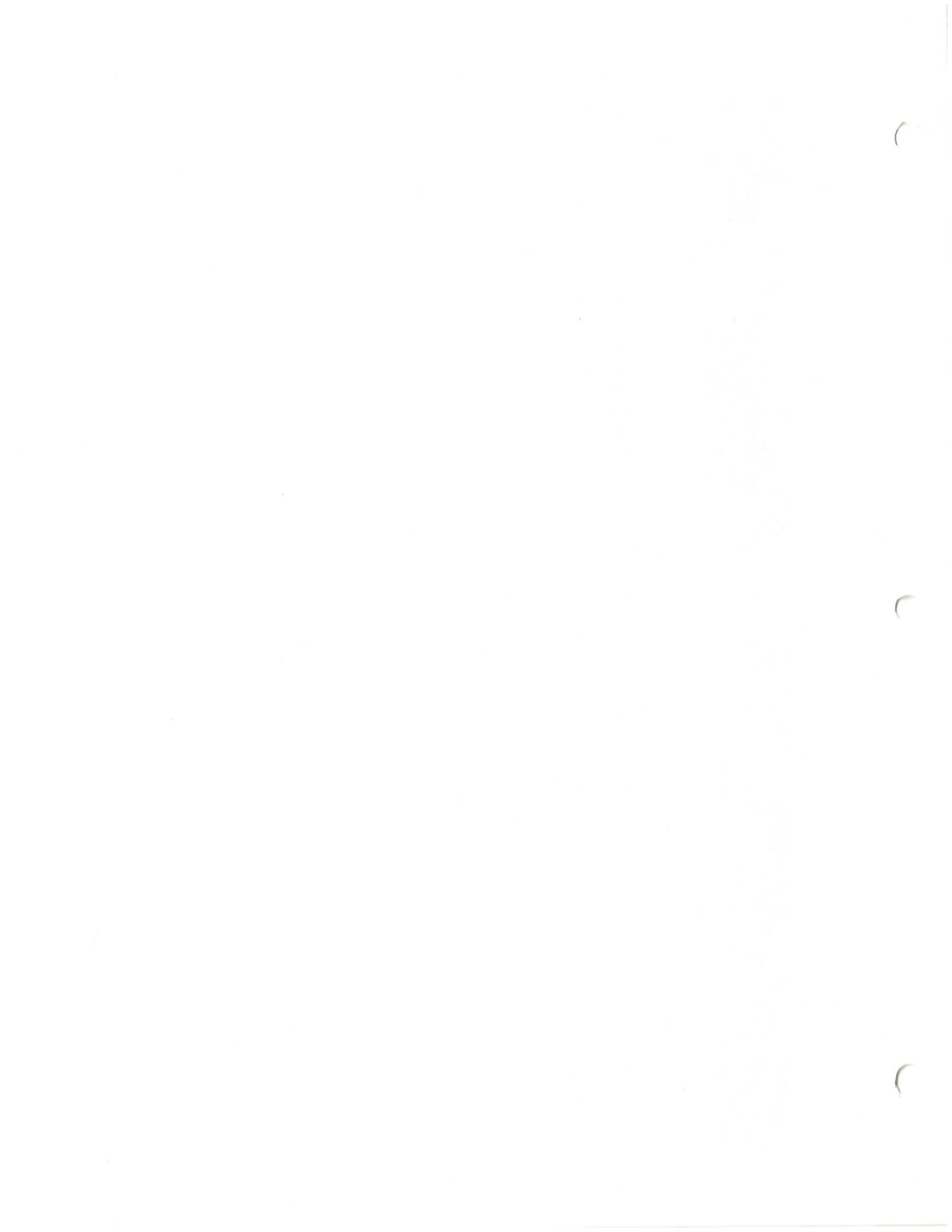
2. Se justifica la existencia de situaciones contingentes que afecten el cumplimiento del presupuesto en los conceptos de gasto que se detallan a continuación.





Plazas de la Estructura Organizacional

Concepto	Estructura Organizacional (número de plazas)					Variación Absoluta del Año Reportado con respecto a los años anteriores ¹				
	Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Último año	Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Último año
Total	2147	2111	2147	2111	2111	0	-36			
Mando y Enlace	233	202	233	202	202	0	-31			
Mando	187	163	187	163	163	0	-24			
Enlace	46	39	46	39	39	0	-7			
Categorías	1511	1511	1511	1511	1511	0	0			
Subcategorías	1511	1511	1511	1511	1511	0	0			
()						0	0			
Operativo	403	398	403	398	398	0	-5			



Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Concepto	Estructura organizacional recibida por la Administración correspondiente al cierre de la Administración					Tabulador Salarial (millones de pesos)					Costo Total de la Estructura Organizacional					Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores ¹						
	Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Último año	Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Último año	Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Quinto año	Último año	Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Quinto año	Último año
Total	1479.44	1553.42	1513.34														1.6%	-6.0%				
Mando y Enlace	209.75	152.75	147.23														-29.5%	-7.0%				
Mando	194.75	140.31	135.19														-30.3%	-7.0%				
Enlace	15	12.44	12.04														-19.7%	-6.6%				
Categorías	1162.22	1295.76	1257.79														7.9%	-6.3%				
Asesorías	1162.22	1295.76	1257.79														7.9%	-6.3%				
CONACYT																	#PRV/01	#DRV/01				
()																	-5.5%	-0.3%				
Operativo	107.47	104.91	108.32																			

¹ Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme a los años transcurridos durante la administración.
² Corresponde a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en cada uno de los años anteriores a mismo, considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.

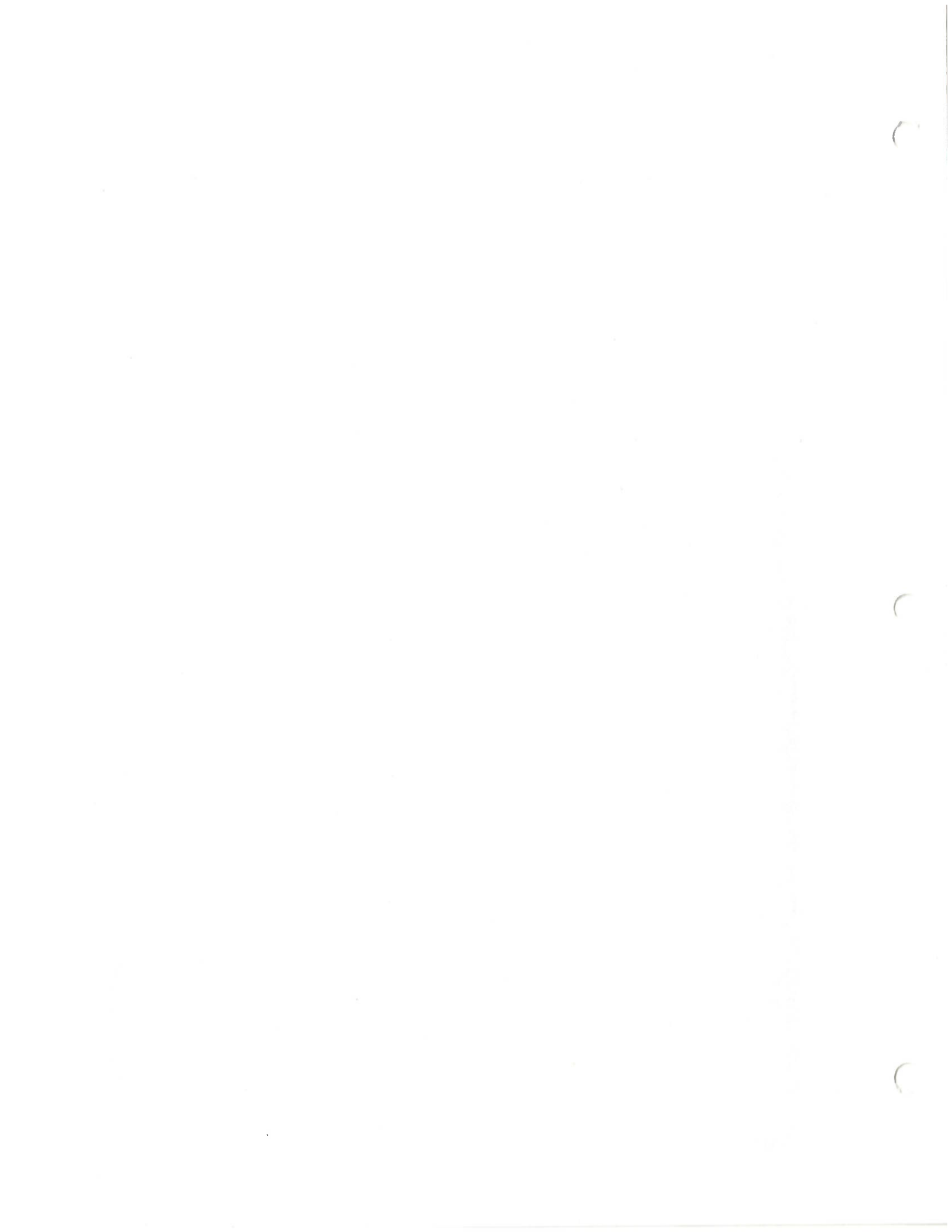


Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

1.-Cociente de gasto en Servicios Personales

Gasto en servicios personales del año corriente	1513.34
Gasto en servicios personales del año base, ajustado por el tabulador vigente	1539.63
	98.3

Tanto el numerador como el denominador deberán estimar el costo total de la estructura organizacional considerando las percepciones referidas en el tabulador vigente aplicable para el ejercicio que se reporta, lo anterior, con el propósito de que las comparaciones se hagan en términos reales.



Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

2.-Cociente del gasto de la partida 32201 Arrendamiento de edificios y locales

Gasto de la partida 32201 "Arrendamiento de edificios y locales" del año reportado (2020)	62.3
Gasto de la partida 32201 "Arrendamiento de edificios y locales" del año base (2018)	59.6
	97.5

El resultado considera el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.



Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Método	Contrataciones												Variación	
	Año anterior (2019)			Año reportado (2020)			Modificaciones contratos			Modificaciones Otro			Variación porcentual Real del Monto ¹	% Participación Monto (b-a)
	Monto (millones de pesos)	% Participación Monto	No. de unidades compradoras	Monto (millones de pesos)	% participación Monto	No. de unidades compradoras	Total de Contratos (d)	Número de Contratos que Modificaron Plazo (f)	Número de Contratos que Modificaron Monto (g)	Número de Contratos que Modificaron Otro (h)	Número de Contratos que Modificaron Otro (i-a)			
Total	89.4	100.0%	3.0	90.0	100.0%	3.0	36	13	1	7	-2.3%	0.0%		
Licitación Pública	60.9	68.2%	10	68.2	75.8%	10	9	2	0	1	8.6%	7.6%		
Invitación a cuantía menos tres personas	9.7	10.9%	10	7.1	7.9%	10	7	4	1	3	-28.7%	-2.9%		
Adjudicación directa	18.7	20.9%	10	14.7	16.3%	10	20	7	0	3	-24.0%	-4.5%		

¹Corresponde a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en el Año anterior al mismo, considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública del año reportado.



Comisiones y Viáticos									
Año de administración*	Nacional			Internacional			Porcentual Real del Año Reportado (2020) con respecto a cada uno de los años anteriores ¹		
	No. Comisiones	Personas	No. Comisiones	Personas	No. Comisiones	Personas	Presupuesto Ejercido (Millones de Pesos)		
Ultimo año administración previa (2018)	1365	210	67	31	12.0				
Primer año (2019)	696	139	14	12	3.8				-69.9%
Segundo año (2020)	136	45	2	2	0.7				-82.4%
Tercer año (2021)									-100.0%
Cuarto año (2022)									0.0%
Quinto año (2023)									0.0%
Ultimo año (2024)									0.0%

* Los valores absolutos y las variaciones se reportaran conforme dichos años transcurran durante la administración.

¹ Corresponde a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.

n = Ejercicios fiscales concluidos de la Administración.

()

()

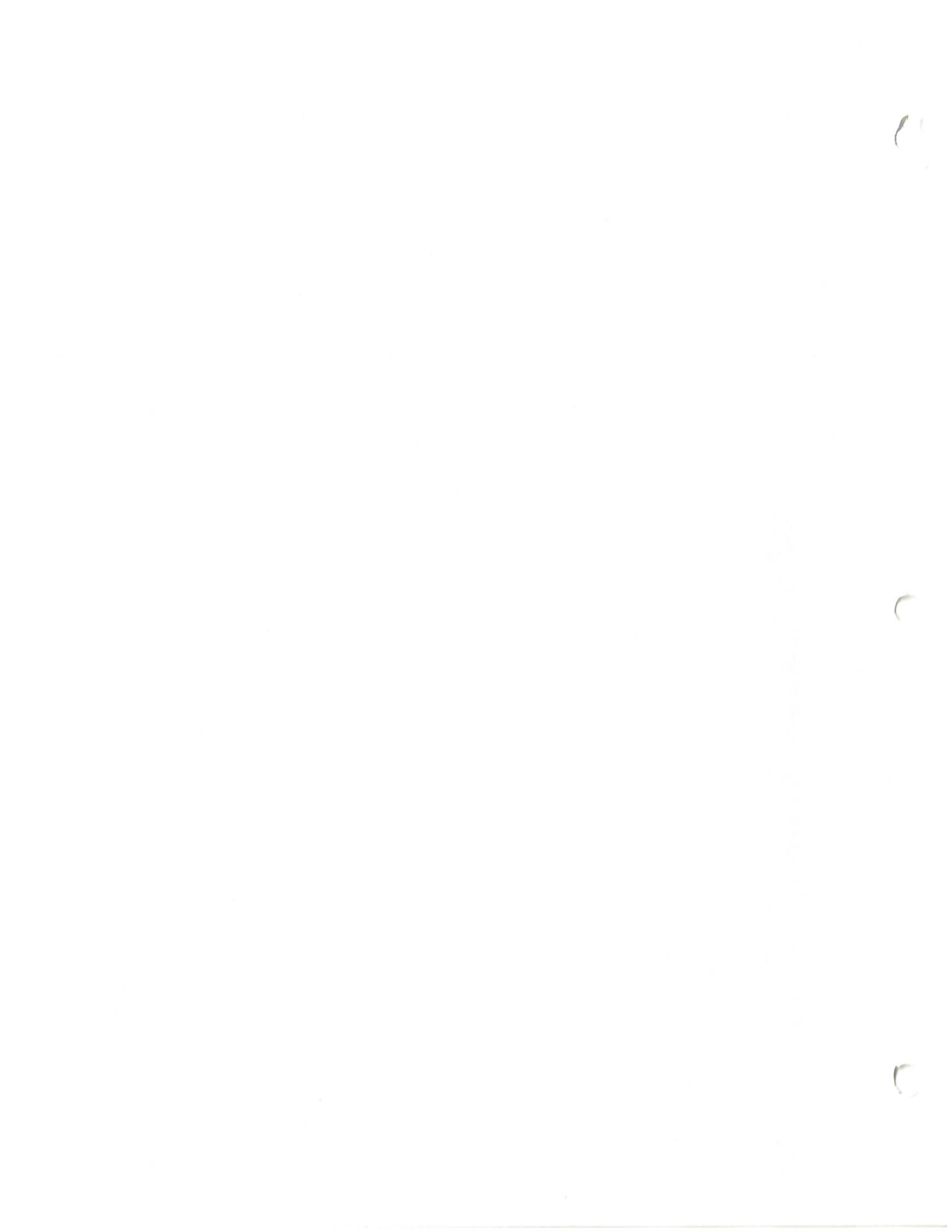
()

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

3.-Cociente del gasto en viáticos nacionales

Gasto de la partida 37504 del año reportado (2020)	0.3
Gasto de la partida 37504 del año base (2018)	2.8
	10.1

El resultado considera el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.

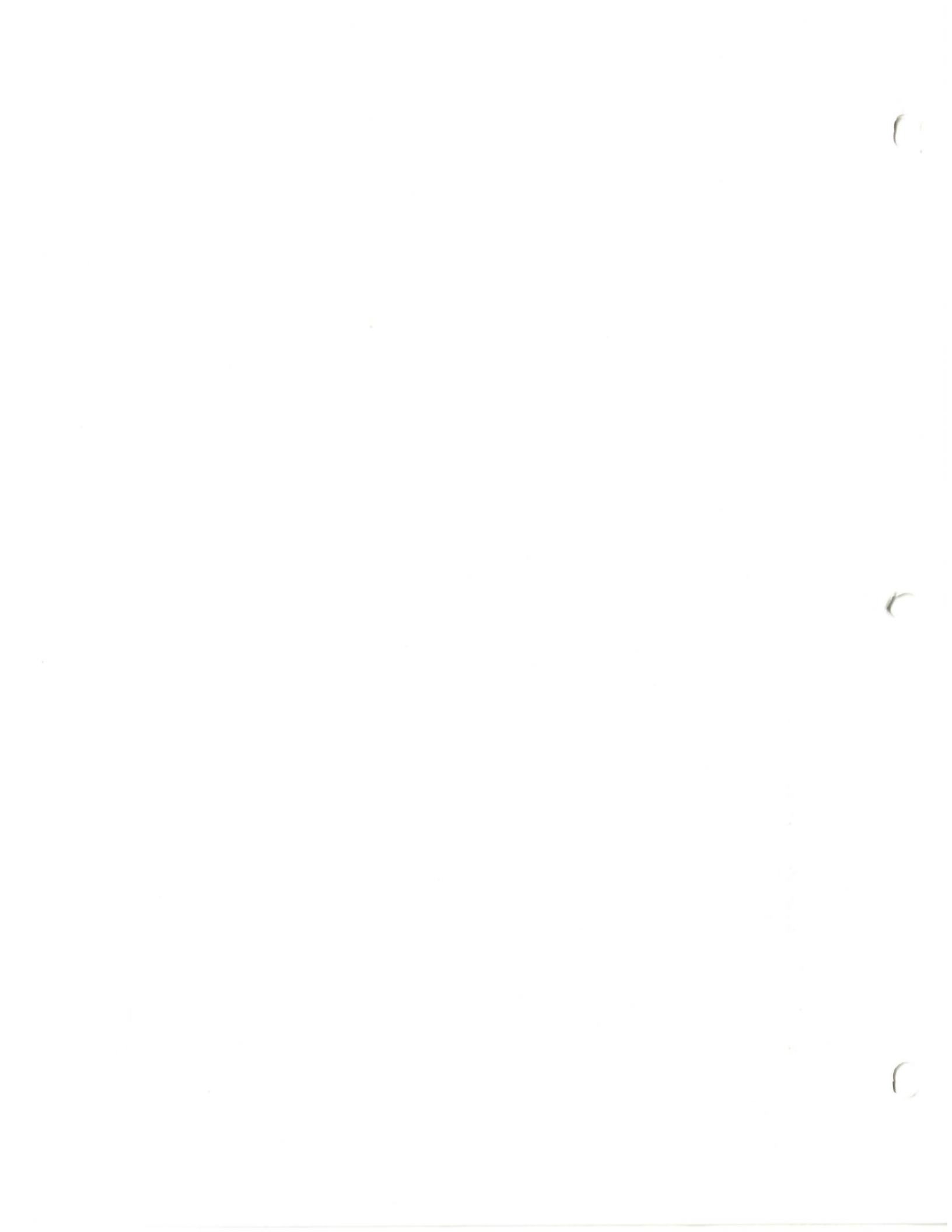


Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

4.-Cociente del gasto en viáticos internacionales

Gasto de la partida 37602 del año reportado (2020)	0.0
Gasto de la partida 37602 del año base (2018)	2.1
	0.3

El resultado considera el Denador del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el ítem Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.



Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

5.-Porcentaje del gasto en contrataciones realizadas mediante licitación pública.

Gasto en contrataciones realizadas mediante licitación pública del año reportado (2020)	37.0
Gasto total en contrataciones del año reportado (2020)	81.2
	45.5



Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

6.-Porcentaje del gasto en contrataciones realizadas mediante compras consolidadas

Gasto en contrataciones realizadas mediante compras consolidadas del año reportado (2020)	13.0
Gasto total en contrataciones del año reportado (2020)	81.2
	16.0



Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

7.-Invitados por procedimiento de invitación a cuando menos tres personas

Total de invitados a los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas del año reportado (2020)	35.0
Número total de procedimientos de invitación a cuando menos tres personas del año reportado (2020)	7.0
	5.0



Oficina de la Presidencia de la República

8.-Cumplimiento del desempeño en la entrega de productos de los Programas presupuestarios que componen un Ente Público

Porcentaje de avance del indicador de componente o de indicadores de las Fichas de Indicadores del Desempeño del Programa i respecto a su meta	24,54.2
Número total de programas dentro del Ente Público	8.0
	306.8



